

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y PLAN DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

DATOS BÁSICO:

Denominación del Programa :	Tecnologías Informáticas Avanzadas
Año de seguimiento:	2018
Curso académico al que se refiere este informe:	2017-18

Tabla de contenido

Objeto y ámbito.....	4
1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD	5
2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA	6
2.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión	6
2.2. Actividades formativas.....	7
2.2.1. Relación de actividades organizadas por el programa.....	7
2.2.2. Relación de actividades organizadas por otros centros de investigación, facultades o departamentos en relación a los doctorandos (p.e.: seminarios, congresos).....	7
2.2.3. Formación transversal de la EID.....	7
2.2.4. Relación de recursos y actividades de financiación de actividades formativas.....	7
2.2.5. Relación de doctorandos matriculados en el programa que han recibido ayudas para acciones formativas desde la implantación del programa.	8
2.3. Internacionalización del programa	9
3. PERSONAL INVESTIGADOR.....	11
3.1 Proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa	11
3.2 Referencia completa de un máximo de 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa en el curso 2017-2018.	11
3.3 Tesis dirigidas por el personal investigador fuera del programa y contribuciones científicas/artísticas de las mismas en el curso 2017-2018 (<i>Agregar una contribución a cada una de las tesis</i>).....	11
4. RESULTADOS.....	12
4.1. Tesis leídas en el programa de doctorado y contribuciones científicas derivadas de las mismas.....	12
4.2 Relación de alumnos con beca/contrato predoctoral (Tabla 9)	12
5. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS	13
6. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	16
7. PLAN DE MEJORAS	19
Anexos: Relación de documentos disponibles en los espacios compartidos correspondientes.....	23
Otras Tablas (anexadas por la Comisión de Garantía de la Calidad).....	23



Vicerrectorado de
Investigación y
Política Científica



Escuela Internacional
de Doctorado

!

!

Objeto y ámbito

El sistema de garantía interna de la calidad de los programas de doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha establece que las Comisiones de Calidad de cada uno de los programas elaboren un Informe anual de seguimiento de su programa y el correspondiente Plan de Mejora, que remitirán a la Escuela Internacional de Doctorado para su aprobación por el Comité de Dirección de la misma. El objeto de este documento es la recogida de la información necesaria para cumplir con este requerimiento.

Los responsables del programa deberán aportar a la Escuela Internacional de Doctorado este documento cumplimentado, a partir del análisis de la información que dicha Escuela les proporciona, información que han de contrastar con los datos propios con los que cuente la comisión académica del programa y que aparece contenida en las TABLAS y documentos adjuntos.

!

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

1.1. Composición de la Comisión de Calidad del Programa:

- El Coordinador del programa, que actuará como presidente de la Comisión: **Dra. D^a. Marcela F. Genero Bocco** que pertenece al departamento de Tecnologías y Sistemas de Información (Ciudad Real). La **Dra. D^a. Teresa Olivares Montes**, que es la representante del doctorado en el Departamento de Sistemas Informáticos (Albacete).
- Dos investigadores que desarrollen su actividad dentro del programa, de los que uno de ellos actuará como secretario: **Dr. D. Luis Orozco Barbosa** y **Dr. D. Ignacio García Rodríguez de Guzmán** (Secretario).
- Un doctorando del programa de doctorado: **D. José Carlos García García**.
- Un miembro del personal de administración y servicios: **D^a Lucía Cañadas López**.

1.2. Fecha y lugar de la reunión

Se han realizado reuniones los días 28 de enero de 2019 y 11 de febrero de 2019 en la sala Anita Börg, que se encuentra en Escuela Superior de Informática, de Ciudad Real. Se mantuvo conexión vía Skype Empresarial con la Escuela Superior de Informática de Albacete.

!

2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Perfil de ingreso y criterios de admisión

Como se muestra en la siguiente Tabla 2 adjunta, en el curso 17-18 se han matriculado 20 alumnos de nuevo ingreso.

Los criterios de admisión aplicados han permitido que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa de doctorado.

15 de los matriculados poseen un Máster Universitario en áreas de la Ciencia, Ingeniería o Tecnología Informática (como, por ejemplo, el título de Máster Universitario en Tecnologías Informáticas Avanzadas o similar), 4 un título de Ingeniero o Licenciado y 1 caso en el que el Máster era en Psicología Cognitiva. En este último caso el director de tesis solicitó via correo electrónico que se admitiera al doctorando si necesidad de hacer complementos formativos, haciendo las alegaciones pertinentes. Una vez analizada la situación, la Comisión Académica decidió admitir al doctorando sin necesidad de realizar complementos formativos.

7 de los matriculados son alumnos extranjeros, quienes acreditaron la información necesaria para que su titulación (sin homologar) fuera aceptada para que dicho alumno sea admitido al programa de doctorado.

Todos estos perfiles o están contemplados como válidos dentro de la memoria verificada o han sido autorizados por la comisión académica.

No se denegó la posibilidad de matricularse a ningún alumno que cumpliera con los requisitos y criterios de admisión, debido a que no se superaron las plazas ofertadas (45).

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Los estudiantes tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa de doctorado	No se han cubierto las plazas ofertadas	Hacer una mayor difusión del programa de doctorado utilizando todos los canales posibles.

!

2.2. Actividades formativas

2.2.1. Relación de actividades organizadas por el programa

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
Métodos de investigación en Informática (9 horas presenciales y 6 de trabajos)	Ciudad Real	4, 11, 18 de Abril de 2018	31

No se ha realizado encuesta, pero los alumnos han manifestado su satisfacción con el contenido y actividades del curso

2.2.2. Relación de actividades organizadas por otros centros de investigación, facultades o departamentos en relación a los doctorandos (p.e.: seminarios, congresos)

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES

2.2.3. Formación transversal de la EID

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA DE REALIZACIÓN	Nº DE PARTICIPANTES
VII Jornadas Doctorales de la UCLM	Albacete	16/10/2018	441
Curso de Comunicación Oral en Investigación	Ciudad Real y Albacete	9 y 16/03/18	179
Curso de Redacción y publicación de artículos científicos	Ciudad Real Videoconferencia a todos los campus	4, 11, 18 y 25/04/18	72
Seminario "Carreras alternativas al mundo académico"	Videoconferencia Todos los campus	11/05/2018	44
Taller "Networking eficiente dentro y fuera del mundo académico"	Albacete	11/05/2018	21
Concurso "Tesis en tres minutos (3MT)"	Albacete	Mayo-junio 2018	24

2.2.4. Relación de recursos y actividades de financiación de actividades formativas.

!

2.2.5. Relación de doctorandos matriculados en el programa que han recibido ayudas para acciones formativas desde la implantación del programa.

Para cada alumno, indique tipo de ayuda recibida y organismo financiador

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Se han realizado más actividades formativas que en 2017, con muy buena acogida por parte de los alumnos.		Diseñar una encuesta de evaluación para cada actividad formativa.
		Solicitar a la EID que se imparta un curso sobre Metodologías de investigación, adaptado a diferentes áreas de conocimiento.
Las Jornadas Doctorales son un éxito, acuden estudiantes de toda España y los alumnos de nuestro programa de Doctorado participan activamente.		Realizar actividades formativas relacionadas con el programa de doctorado orientadas al PAS así como para doctorandos, directores y tutores.

!

2.3. Internacionalización del programa

En el curso 17-18 se han leído 6 tesis doctorales, 4 de las cuales (67%) han recibido la mención internacional. Los doctorandos que recibieron la mención internacional han realizado estancias en centro internacionales de prestigio. En algunos casos más de una estancia predoctoral (ver tabla 9.1)

Para dichas estancias han recibido ayudas del plan movilidad de la UCLM.

Además, dos han recibido becas posdoctorales. Concretamente una financiada por la UCLM y otra por el CREATE_NET de Trento, Italia (ver tabla 9.1).

Actualmente 4 doctorandos están realizando sus tesis bajo el régimen de cotutela como se detalla a continuación.

Alumno	UNIVERSIDAD	País	DIRECTOR UCLM	CODIRECTORES
Fernández Sáez, Ana María	U. de Leiden	Países Bajos	Eduardo Fernández-Medina,	Joost Kok
Torre, Damiano Cosimo	U. Carleton (Canadá)	Canadá	Marcela Genero Bocco	Yvan Labiche
Villa Monte, Augusto	Universidad Nacional de La Plata	Argentina	José Ángel Olivas Varela	Laura Cristina Lazarini
Patón Romero, José David	Università degli Studi di Bari Aldo Moro	Italia	Mario Gerardo Piattini Velthuis	Maria Teresa Baldassarre

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La realización de tesis bajo el régimen de cotutela permite dar visibilidad internacional a nuestro trabajo de investigación y favorece las relaciones con grupos de investigación internacionales.	Bajo presupuesto para la realización de estancias en universidades internacionales.	Mejorar la movilidad de los estudiantes para aumentar el número de estancias. Para tal fin, es imprescindible conseguir más fondos para movilidad de los doctorandos, ya que es una actividad muy positiva en muchos aspectos.
Los resultados de las encuestas realizadas a alumnos de movilidad de doctorado son muy positivos		Mejorar la forma de transmitir la información sobre programas de movilidad, así como los convenios

!

		existentes con distintas instituciones
		Conseguir más financiación para invitar a profesores de otras universidades y mejorar la oferta formativa relacionadas con las líneas de investigación.

!

3. PERSONAL INVESTIGADOR

3.1 Proyectos competitivos vivos asociados a los equipos de investigación del programa

Este programa de doctorado tiene 10 equipos de investigación y la información relativa a los proyectos se adjunta en el Anexo-Tabla 12.

3.2 Referencia completa de un máximo de 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa en el curso 2017-2018.

Esta información se adjunta en el Anexo-Tabla 13.

3.3 Tesis dirigidas por el personal investigador fuera del programa y contribuciones científicas/artísticas de las mismas en el curso 2017-2018 *(Agregar una contribución a cada una de las tesis)*

No existen tesis leídas fuera del programa de doctorado.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
La producción científica asociada a los grupos de investigación de este programa de doctorado es excelente, tanto en proyectos competitivos como en publicaciones.		Conseguir más financiación para becas y contratos predoctorales para permitir que los grupos sigan creciendo, así como su producción científica.

!

4. RESULTADOS

4.1. Tesis leídas en el programa de doctorado y contribuciones científicas derivadas de las mismas

Se han leído 6 tesis doctorales en el curso 2017-2018.

Se adjunta en Anexo-Tabla 9, un listado de las tesis con una publicación relevante de cada una, 5 indexadas en el JCR como Q1 y una Q4.

4.2 Relación de alumnos con beca/contrato predoctoral (Tabla 9)

De los 6 doctorandos, 4 han recibido becas, 1 FPI, 1 FPU, 1 del plan propio de la UCLM, y una del Banco Santander.

La información completa sobre becas se adjunta en el Anexo-Tabla 9.2.

A raíz de los datos anteriores, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Áreas de Mejora
Excelentes resultados en cuanto a tesis Leídas		Que aumente la financiación para poder conseguir más becas y contratos predoctorales
		Dar mayor información sobre becas postdoctorales y búsqueda de empleo para doctores
		Incrementar los mecanismos de vinculación de los doctores egresados con la UCLM

!

5. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

(Describir las recomendaciones realizadas por ANECA y las soluciones adoptadas y sus resultados, si los ha habido)

En diciembre de 2018 se envió la nueva memoria de doctorado a ser verificada por la ANECA. En esta nueva memoria se ven reflejados los cambios que atienden a las observaciones incluidas en el informe de verificación.

A continuación se detallan las recomendaciones realizadas por la ANECA y el detalle de actividades que se han realizado para atender a dichas recomendaciones:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/verificacion/InformeFinal_7163-2013.pdf:

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda, de cara a futuras revisiones del título, avanzar en el establecimiento de convenios/acuerdos de colaboración con aquellas instituciones con las que se mantienen colaboraciones informales.

- Se ha firmado varios convenios marcos

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO(todos los convenios se adjuntan)		
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Universidad Nacional de la Plata (Argentina)	Desde el año 2005 existe un convenio marco en la UCLM-UNLP, y en el año 2013 se firmó un anexo al convenio marco entre los departamentos/centros de ambas universidades relacionados con este programa de doctorado, concretamente con las tecnologías informáticas. Esto potenciará la prolongada relación existente entre ambas universidades, especialmente en investigación e intercambio de profesores.
2	Instituto Tecnológico de Sonora (México)	En el año 2004 se firmó un convenio marco entre la UCLM y el Instituto Tecnológico de Sonora y en el año 2017 se firmó un convenio específico entre

!

		ambas instituciones, para fomentar el intercambio de alumnos tanto de grado como de doctorado entre ambas universidades, en temáticas relacionadas con las tecnologías informáticas. Esto formaliza una vez más las colaboraciones entre ambas instituciones.
3	Universidad Tecnológica de la Habana José Antonio Echeverría (Cuba)	En el año 2017 se firmó un convenio marco entre la UCLM y la CUJAE. Este convenio tiene como primordial objetivo promover las colaboraciones en investigación entre ambas universidades. Esto formaliza las colaboraciones que se vienen realizando especialmente con profesores del área de Informática.

- Se han firmado 4 convenios de cotutela para la realización de tesis doctorales, lo que ha permitido afianzar las colaboraciones entre las instituciones participantes.

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO DE COTUTELA		
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Universidad Nacional de La Plata (Argentina)	Este convenio de cotutela corresponde al doctorando Augusto Villa Monte que realizará la tesis doctoral bajo la supervisión de la profesora Laura Lanzarini (UNLP) y el profesor José Ángel Olivas (UCLM).
2	Universidad de Leiden (Holanda)	Este convenio de cotutela corresponde a la doctoranda Ana María Fernández Saez, que realizará la tesis doctoral bajo la supervisión de la profesora Marcela Genero (UCLM) y el profesor Michel Chaudron (Universidad de Chalmers) y el profesor Joost Kok (Universidad de Leiden). Esta prevista la defensa durante el año 2018.
3	Universidad de Carleton (Canadá)	Este convenio de cotutela corresponde al doctorando Damiano Cosimo Torre que realizará la tesis doctoral bajo la supervisión de los profesores Marcela Genero (UCLM) e Yvan Labiche

!

		(Universidad de Carleton). Esta prevista la defensa durante el año 2018.
4	Universidad de Bari (Italia)	Este convenio de cotutela corresponde al doctorando José David Patón, que realizará la tesis doctoral bajo la supervisión de los profesores Mario Piattini (UCLM) y Teresa Baldasarre (Universidad de Bari).

CRITERIO 3.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En el apartado “Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión” de la memoria se describen los complementos formativos que deberán cursar los estudiantes admitidos con un perfil diferente al recomendado. Se recomienda incluir esta información en la sección de “Complementos formativos”, de cara a futuras revisiones del título.

- En estos momentos la ANECA está evaluando la nueva memoria del título en la que se incluyó esta recomendación.

Todo esto se ha reflejado en la nueva memoria de doctorado que se envió a verificar a la ANECA en diciembre de 2018.

!

6. VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

En este apartado deberán redactarse un informe que aluda, al menos a los siguientes aspectos:

- *Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de seguimiento, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.*
- **Valoración** del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.
- **Si los hubiese:** *Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*
- **Valoración** de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del programa.
- *Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores, revisión y eficacia de las mismas y previsión de acciones de mejora del título: se puede hacer referencia a las acciones de mejora recogidas en este proceso de seguimiento.*

Proceso para la elaboración del informe de seguimiento

Para elaborar el presente informe de seguimiento se ha seguido el siguiente proceso:

1. Recepción de un informe preliminar y varios anexos con información complementaria redactados por la EID.
2. Marcela Genero (Coordinadora del programa de Doctorado) y Teresa Olivares (Representante del programa de doctorado en Albacete) analizan los apartados del informe y solicitan la información necesaria a los equipos de investigación del programa de doctorado, consultando previamente algunas dudas sobre los apartados del informe a la Escuela de Doctorado.
3. Marcela Genero (Coordinadora del programa de Doctorado) y Teresa Olivares (Representante del programa de doctorado en Albacete) una vez recopilada toda la información necesaria completan el informe de seguimiento y lo envían al resto de miembros de la Comisión de Calidad para que lo revisen y hagan sus aportaciones y recomendaciones.
4. Se convoca una reunión de la Comisión de Calidad para el día 28 de enero en la que se revisan y completan todos los apartados del informe, detectando la información faltante y se diseñan los mecanismos para recopilar dicha información consultando a la Escuela de Doctorado y a los profesores del programa de doctorado.
5. Se convoca a una reunión de la Comisión de Calidad para el día 11 de febrero en la que se termina de redactar el presente informe.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada:

En su gran mayoría se han llevado a cabo todas las actividades e iniciativas propuestas, en el proyecto establecido en la memoria verificada. Evidencia de ellos son los resultados obtenidos materializados en: tesis leídas, estancias doctorales, publicaciones obtenidas, proyectos de investigación conseguidos en convocatorias competitivas, convenios de cotutela firmados, oferta formativa, etc.

!

Solo se ha cubierto aproximadamente el 50% de plazas ofertadas cada año, debido a la falta de financiación para becas predoctorales. La captación de alumnos extranjeros, en su mayoría latinoamericanos, se ha conseguido por la financiación que obtienen de sus países de origen.

Otro impedimento para captar un mayor número de alumnos de doctorado es la escasa oferta de plazas para incorporar nuevos profesores a la UCLM, lo que claramente no incentiva la realización del doctorado y además ha provocado el éxodo de talentos formados como doctorados en nuestro propio programa.

También la falta de financiación ha imposibilitado invitar a profesores provenientes de otras universidades y por ello la oferta formativa específica del programa de doctorado ha sido escasa. Esta carencia se ha suplido por el gran esfuerzo realizado por los equipos de investigación que con su propia financiación y tras la colaboración con diversas empresas han invitado a numerosos investigadores a impartir conferencias en diversas áreas de investigación. En el marco de esta iniciativa también se ha contado con el apoyo del equipo directivo de los dos institutos de investigación que han permitido cubrir parte de los gastos de la organización de las conferencias.

También se ha detectado la necesidad de modificar la memoria de doctorado para actualizarla en varios aspectos: 1) Debido a la extinción del Master de Investigación se deben actualizar los complementos formativos, 2) Incorporar nuevos profesores a los equipos de investigación, etc. La Comisión Académica de este programa de doctorado ha sometido a evaluación de la ANECA una nueva memoria del programa de doctorado en diciembre de 2018.

En el informe previo del curso 17-18 se detectaron algunas carencias y se propusieron varias medidas correctoras. A continuación, se detallan las actividades que se han desarrollado del plan de mejora:

1. La EID ha organizado cursos de formación a doctorandos, PDI y PAS sobre los procedimientos establecidos para el programa de doctorado.
2. Se ha mejorado la aplicación RAPI, aunque quedan aspectos pendientes de mejorar. Por ello, la EID ha organizado una reunión en la que participaron los coordinadores de cada programa de doctorado de la UCLM, autoridades de la EID y personal de la UCU a cargo del desarrollo de RAPI.
3. Se ha mejorado la difusión del programa de doctorado a través de diversos canales, como: estancias de profesores de los equipos de investigación en centros extranjeros, difusión del doctorado entre los alumnos del master profesional, etc.
4. Se ha realizado la difusión del programa de doctorado incentivando la modalidad de cotutela y las tesis industriales, a través de la colaboración de los directores de ambos departamentos (Ciudad Real y Albacete).
5. Algunos integrantes de los equipos de investigación han participado en reuniones del programa Horizonte 2020, con el objetivo de conseguir financiación para proyectos europeos, que podrían ser una fuente idónea para captar doctorandos y fomentar su movilidad.



Vicerrectorado de
Investigación y
Política Científica



Escuela Internacional
de Doctorado

!

!

7. PLAN DE MEJORAS

Identifique un máximo de tres aspectos esenciales para mejorar la calidad y funcionamiento de su programa de doctorado. Tenga en cuenta que los responsables de su programa de doctorado deberán asegurar la consecución de los aspectos considerados como mejorables.

Acciones de mejora	Tareas	Responsable de tarea	Tiempos (inicio-final)	Recursos necesarios	Financiación	Relación con los indicadores del punto 9	Responsable seguimiento
1. Mayor difusión del programa de doctorado	1) Para alumnos de 4º curso y de Máster: a) Impartir charlas informativas del doctorado. b) Organizar jornadas informativas de los grupos de investigación. c) Organizar visitas a los laboratorios de cada grupo de investigación.	Comisión Académica	Durante el curso 18-19	Instalaciones de los centros, institutos de investigación. Implicación de los integrantes de los grupos de investigación.	No	Captar mayor número de alumnos. Fomentar las colaboraciones.	Comisión de Calidad

<p>2. Mayor difusión de las becas, pre y postdoctorales.</p>	<p>a) Contactar con la EID para que se haga mayor difusión de las becas pre y postdoctorales. b) Solicitar a la EID que añada una pestaña específica con información de becas.</p>	<p>Coordinadora del programa de doctorado</p>	<p>Durante el curso 18-19.</p>		<p>No</p>	<p>Favorecer la movilidad de los doctorandos. Fomentar las colaboraciones con otras universidades.</p>	<p>Comisión de Calidad</p>
<p>3. Incrementar los mecanismos de vinculación de los doctores egresados con la UCLM.</p>	<p>a) Becas posdoctorales : contactar con la JCCM para revisar las condiciones de acceso a las ayudas que esta comunidad autónoma ofrece, como por ejemplo Garantía Juvenil y retorno de jóvenes</p>	<p>Coordinadora del programa de doctorado</p>	<p>Durante el curso 18-19</p>		<p>No</p>	<p>Mantener contacto con los egresados y permitir su formación continua.</p>	<p>Comisión de Calidad</p>

	<p>talentos, entre otras.</p> <p>b) Invitar a los egresados a contar sus experiencias y también a participar de diferentes cursos organizados en cada centro.</p>						
<p>4. Mejorar la gestión del doctorado</p>	<p>a) Solicitar la mejora de la aplicación para la gestión del doctorado (RAPI)</p> <p>b) Solicitar formación para todos los colectivos sobre temas relacionados con la gestión del doctorado.</p> <p>c) Solicitar a los directores de los departamentos implicados</p>	<p>Coordinadora del programa de doctorado</p>	<p>Durante el curso 18-19</p>		<p>No</p>	<p>Mejorar la satisfacción de los colectivos implicados.</p> <p>Facilitar las gestiones de los procedimientos asociados al doctorado.</p>	<p>Comisión de calidad.</p>

!

	que la secretaria del departamento pueda asumir ciertas tareas de gestión del doctorado.						
--	--	--	--	--	--	--	--

!

Anexos: Relación de documentos disponibles en los espacios compartidos correspondientes

Tabla 1. Datos globales de nuevo ingreso y matrícula

Tabla 2. Información básica de los doctorandos matriculados en el programa

Tabla 3. Experiencia investigadora y/o profesional del profesorado vinculado al programa

Tabla 4. Indicadores de resultados

Tabla 9. Tabla de datos relativos a las tesis doctorales defendidas en el Programa de Doctorado, indicando una contribución científica de cada una.

Encuestas de satisfacción¹

Tabla Doctorandos

Tabla Profesores

Tabla PAS

Tabla Egresados

Tabla Movilidad

Tabla egresados

Otras Tablas (anexadas por la Comisión de Garantía de la Calidad)

Tabla 9.1 Relación de estancias por tesis leídas.

Tabla 9.2 Relación de becas predoctorales por tesis leídas.

Tabla 12. Proyectos del equipo investigador

Tabla 13. Contribuciones científicas del equipo investigador

¹ En las encuestas se ha utilizado la escala de 1 a 5, siendo 1=Nada, 2=Poco, 3=Regular, 4=Bastante y 5=Mucho, NS/NC = No se sabe/No contesta.